



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: PRÁCTICA FORENSE I

Código: CJU0114

Paralelo:

Periodo : Septiembre-2018 a Febrero-2019

Profesor: MEDINA ALTAMIRANO SEBASTIAN DIEGO

Correo electrónico: smedina@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

Código: CJU0056 Materia: DERECHO PROCESAL CIVIL II

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
160				160

2. Descripción y objetivos de la materia

Teniendo en cuenta además que la misión de la Universidad del Azuay es ¿formar personas comprometidas éticamente con la sociedad que, desde su preparación académica, compromiso y conocimiento de la realidad, aporten al desarrollo integral de su entorno¿, el Consultorio Jurídico constituye un espacio destinado a servir a la comunidad, cumpliendo con la obligación moral de vincular a la Universidad con la sociedad, a través de la asesoría jurídica y el patrocinio gratuito, en el que además los estudiantes pasantes se familiarizan con los retos que suponen el ejercicio de la profesión, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes materias que forman parte de la malla curricular. Constituyen prácticas de refuerzo, para examinar los efectos concretos de la ley, resoluciones judiciales y la administración pública en general, dentro del plan de formación para el ejercicio dela abogacía.

El Consultorio Jurídico de la Universidad del Azuay es un espacio destinado a servir a la comunidad a través de la asesoría jurídica y el patrocinio gratuito, en todas las áreas del quehacer jurídico. El asesoramiento y patrocinio lo realizan los estudiantes bajo la tutoría y dirección de profesionales y catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UDA con amplia trayectoria en el ejercicio profesional. La mencionada actividad permite a los estudiantes poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en las diferentes cátedras que contempla el plan de estudios de la carrera, así como familiarizarse con el ejercicio profesional y el funcionamiento de los tribunales y juzgados.

La práctica pre profesional que se realiza en el Consultorio Jurídico, se articula y relaciona con todas las cátedras que integran la malla curricular de la carrera de Derecho. Al abocarse los estudiantes a la atención en asesoría y patrocinio de los casos reales que los usuarios encargan al Consultorio, para su debida atención y solución se debe aplicar el conocimiento legal tanto de las normas sustantivas como adjetivas pertinentes, sin descuidar lo relativo a la doctrina legal y la jurisprudencia aplicables a cada caso en particular. Revisión y aplicación práctica de las principales instituciones jurídicas de las varias ramas del Derecho: Constitución de la República, códigos orgánicos, sustantivos civil, penal, laboral, de familia, administrativo, procesal civil, procesal penal, etc. Estudio, interpretación y aplicación de las disciplinas jurídicas vigentes desde una perspectiva casuística.

3. Contenidos

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
af. Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho.	
-Identificar la institución jurídica a la que pertenece un conflicto dado	-Evaluación oral -Informes
ag. Ser mediador entre la sociedad y el conocimiento jurídico especializado.	
-Servir a la comunidad mediante el asesoramiento y patrocinio legal.	-Evaluación oral -Informes
ah. Determinar la normativa aplicable a una causa legal en concreto.	

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
-Reconocer las normas adjetivas y sustantivas aplicables a los casos que se tramitan.	-Evaluación oral -Informes
ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.	
-Conocer los fundamentos de derecho y el trámite que se debe dar a las causas.	-Evaluación oral -Informes
aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.	
-Conocer los fundamentos de derecho y el trámite que se debe dar a las causas.	-Evaluación oral -Informes
ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.	
-Elaborar la estrategia procesal a ser aplicada en cada caso .	-Evaluación oral -Informes

Desglose de evaluación

Metodología

Los estudiantes mediante el sistema de prácticas pre profesionales, aplican los conocimientos sustantivos y procesales adquiridos durante su formación académica. Así asesorarán a sectores económicamente necesitados y especialmente a grupos de atención prioritaria en aspectos jurídicos, todo ello con una profunda vinculación con la comunidad.

Criterios de Evaluación

Dedicación a los casos, aplicación directa de conocimiento, interpretación de normas jurídicas a casos concretos, con tutoría permanente y personalizada de los asesores.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
ASAMBLEA CONSTITUYENTE	Registro Oficial	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	2008	NO INDICA
ASAMBLEA NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	2012	NO INDICA
ASAMBLEA NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN	2012	NO INDICA
ASAMBLEA NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	2014	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	LEY CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA	2014	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	2014	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	LEY DE COMPAÑÍAS	2014	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	CÓDIGO DE TRABAJO	2015	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	LEY DE CHEQUES	2014	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	CÓDIGO DE COMERCIO	2012	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	LEY DE INQUILINATO	2012	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL	Corporación de Estudios y publicaciones	LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA	2014	NO INDICA

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR	Corporación de Estudios y publicaciones	CÓDIGO CIVIL	2012	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR	Corporación de Estudios y publicaciones	CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL	2015	NO INDICA
CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR	Corporación de Estudios y publicaciones	CÓDIGO PENAL	2012	NO INDICA

Web		
Autor	Título	URL
Fiel Web	Fiel Web	http://www.fielweb.com/

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación:

Estado: Completar